

Documento:	Resolución del Presidente
Fecha:	3 de octubre de 2017
Referencia:	2017/00003161E
Procedimiento:	SELECCION DE PERSONAL
Interesado:	-
Representante:	-
Secretaría	

Visto el expediente referenciado y atendiendo a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero.- El Excmo. Sr. Presidente Delegado del Consorcio de Tributos de Tenerife, en Resolución de 19 de octubre de 2016, aprobó las Bases de las Pruebas Selectivas, mediante concurso-oposición, para la formación de una lista de reserva de Agentes Tributarios para el Consorcio de Tributos.

Segundo.- En ejecución del citado Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de 8 de febrero de 2017, se publicó la convocatoria correspondiente, así como las Bases de la misma, concluyendo el plazo de presentación de instancias el 1 de marzo de 2017.

Tercero.- Mediante Decreto de 8 de mayo de 2017 se formó la relación provisional de admitidos y excluidos, concediendo un plazo de subsanación de diez días hábiles que concluyó el día 26 de mayo de 2017.

Cuarto.- Mediante Decreto de 29 de junio de 2017 se formó la relación definitiva de admitidos y excluidos, que se ha expuesto al público de conformidad con lo preceptuado en las Bases de la convocatoria.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

El presente documento es una copia auténtica del documento original electrónico conforme al ordenamiento vigente. Su autenticidad puede ser comprobada mediante CSV: 11342752676723230260 en <http://sede.tributostenerife.es>



1.- De conformidad con lo previsto en la Base QUINTA de la convocatoria corresponde a la Presidencia de la Entidad efectuar nombramiento de titulares y suplentes del tribunal calificador de las pruebas.

2.- Atendiendo a la tipología y contenido del proceso selectivo, procede designar los miembros que se consideran adecuados al perfil requerido.

Considerando el informe favorable emitido por la Unidad de Secretaría de este Consorcio, **RESUELVO:**

1.- Designar como miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la formación de una lista de reserva de Agentes Tributarios para el Consorcio de Tributos, a los siguientes:

Presidente:

D^a. Emma Brosed Pisa (Tesorera del Consorcio de Tributos), designándose por esta Presidencia, como **suplente a D^a Elba María González Hernández** (Técnico de Administración General del Consorcio de Tributos).

Vocales:

D. Domingo Jesús Hernández Hernández (Secretario del Consorcio de Tributos).

D. Antonio Messía de Yraola (Interventor del Consorcio de Tributos).

D^a. Beatriz Oreja Montero, (Jefa del Servicio de Tesorería del Consorcio de Tributos).

D. Juan Luis Maury Verdugo García, (Jefe del Servicio de Gestión Tributaria del Consorcio de Tributos).

D. José Víctor García Luis (Agente Tributario del Consorcio de Tributos).

Suplentes:

D^a Luisa Sierra González (Agente Tributario del Consorcio de Tributos).

D^a Pilar López Beltrán (Técnico de Administración General del Consorcio de Tributos).

D^a Estefanía Bermudo Adrián (Técnico de Administración General del Consorcio de Tributos).

El presente documento es una copia auténtica del documento original electrónico conforme al ordenamiento vigente. Su autenticidad puede ser comprobada mediante CSV: 11342752676723230260 en <http://sede.tributostenerife.es>



D. Julia Fernández Benítez (Jefa de Zona del Consorcio de Tributos).

Secretario:

D. Javier González González (Jefe del Servicio de Secretaria del Consorcio de Tributos).

Suplente:

D^a Ana Cristina Samblás Dorta (Técnico de de Grado Medio del Consorcio de Tributos).

2.- Comunicar la presente resolución a los designados miembros del Tribunal Calificador para su conocimiento y efectos oportunos.

3.- Publicar la resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Central del Consorcio de Tributos de Tenerife, C/Leoncio Rodríguez núm. 3- 3^a planta Edificio "El Cabo", de Santa Cruz de Tenerife y en la página web de la Entidad **www.tributostenerife.es**.

Fdo:

